



GUÍA DOCENTE 2026-2027
Herramientas informáticas para la filología

1. Denominación de la asignatura:

HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS PARA LA FILOLOGÍA

Titulación

Grado en Español: Lengua y Literatura (presencial)

Código

9388

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Humanidades Digitales

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Filología

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Carlos Pérez González (cperez@ubu.es - 947258796)

4.b Coordinador/a de la asignatura

Carlos Pérez González (cperez@ubu.es - 947258796)

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

4º curso, 7º semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Ninguno

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

9. Competencias // Resultados de aprendizaje

CP01SUB1.Comprender, analizar y producir textos en español con corrección gramatical, coherencia y cohesión.

CP01SUB2.Aplicar conocimientos fonéticos, morfosintácticos, léxicos, semánticos y pragmáticos en el análisis y uso del español.

CP01SUB3.Identificar y explicar la evolución histórica y la variación geográfica y social del español.

CP02SUB2.Aplicar metodologías de análisis literario en la interpretación de textos.

CP02SUB3.Relacionar los textos literarios con su contexto histórico, cultural y social.

CP04SUB1.Identificar estructuras lingüísticas y discursivas en distintos tipos de textos.

CP04SUB2.Aplicar teorías y enfoques críticos en el análisis literario.

CP04SUB3.Evaluar el uso del español en diferentes registros y contextos.

CP05SUB1.Buscar, seleccionar y gestionar información de manera rigurosa y crítica.

CP05SUB2.Aplicar métodos de investigación en filología, tanto en estudios lingüísticos como literarios.

CP05SUB3.Redactar y presentar trabajos académicos con rigor metodológico y argumentativo.

CP06SUB2.Realizar tareas de corrección, edición y asesoría lingüística.

CP06SUB3.Desarrollar proyectos de gestión y divulgación cultural en el ámbito de la filología.

CP07SUB2.Aplicar herramientas tecnológicas en la edición y crítica textual.

CP08SUB1.Analizar de manera crítica discursos lingüísticos y literarios.

CP08SUB2.Aplicar principios éticos en la investigación y la práctica profesional.

CP08SUB3.Promover el uso inclusivo y responsable del lenguaje.

CP09SUB1.Colaborar en equipos multidisciplinares en la investigación y divulgación filológica.

CP09SUB2.Presentar de forma clara y estructurada ideas y análisis en distintos formatos y contextos.



10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes
1. Conocer las principales herramientas informáticas aplicadas al ámbito filológico, identificando sus posibilidades, limitaciones y usos más adecuados en el estudio de la lengua española, la literatura y los textos. 2. Buscar, seleccionar, organizar y evaluar información académica y documental en entornos digitales, utilizando bases de datos, bibliotecas virtuales, repositorios, catálogos bibliográficos y recursos especializados de forma crítica y solvente. 3. Manejar herramientas de edición, tratamiento y presentación de textos académicos, aplicando criterios formales, ortotipográficos y bibliográficos adecuados al trabajo universitario en Filología. 4. Utilizar recursos digitales para el análisis lingüístico y literario, incluyendo corpus, concordanciadores, diccionarios electrónicos, herramientas lexicográficas, gestores bibliográficos y aplicaciones de apoyo al análisis textual. 5. Desarrollar competencias básicas en humanidades digitales, comprendiendo el papel de la tecnología en la investigación filológica contemporánea y en la transformación de los métodos de estudio de la lengua y la literatura. 6. Aplicar procedimientos informáticos al tratamiento de datos lingüísticos y textuales, reconociendo patrones, frecuencias, concordancias, recurrencias léxicas y otros elementos relevantes para el análisis filológico. 7. Elaborar trabajos académicos mediante un uso adecuado de herramientas digitales, integrando documentación, citación, organización de contenidos, análisis de datos y comunicación escrita con criterios de rigor científico. 8. Fomentar una actitud crítica, ética y responsable ante el uso de tecnologías digitales, especialmente en relación con la fiabilidad de las fuentes, la propiedad intelectual, la citación académica, el uso de inteligencia artificial y la calidad de la información disponible en línea. 9. Adquirir autonomía en el aprendizaje y actualización de herramientas digitales, de modo que el alumnado pueda adaptarse a nuevos recursos tecnológicos útiles para su formación filológica, investigadora y profesional. 10. Relacionar las competencias digitales con los perfiles profesionales vinculados a la Filología, tales como la docencia, la investigación, la edición, la corrección lingüística, la gestión documental, la comunicación cultural y el trabajo con contenidos digitales.
10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)



CONTENIDOS TEÓRICOS

1. Introducción a las herramientas digitales en Filología.

Concepto de herramienta informática aplicada a los estudios filológicos. La transformación digital de la investigación lingüística y literaria. Recursos digitales para el trabajo académico en lengua y literatura. Introducción a las humanidades digitales y a sus principales aplicaciones en Filología Hispánica.

2. Búsqueda, selección y evaluación de información académica.

Uso de catálogos bibliográficos, repositorios institucionales, bases de datos académicas, bibliotecas digitales y portales especializados. Estrategias de búsqueda avanzada. Criterios de fiabilidad, pertinencia, actualidad y calidad científica de las fuentes digitales. Organización de la información para trabajos académicos.

3. Edición, tratamiento y presentación de textos académicos.

Procesadores de texto y herramientas de maquetación básica. Normas de presentación académica. Gestión de estilos, índices, notas, tablas, figuras y referencias. Corrección ortotipográfica y revisión lingüística asistida por herramientas digitales. Preparación de documentos académicos en distintos formatos.

4. Gestión bibliográfica y citación académica.

Uso de gestores bibliográficos. Importación, organización y clasificación de referencias. Elaboración automática de citas y bibliografías. Aplicación de estilos de citación académica. Buenas prácticas en el uso de fuentes, propiedad intelectual, plagio, paráfrasis y citación responsable.

5. Recursos digitales para el estudio de la lengua española.

Diccionarios electrónicos, corpus lingüísticos, bancos de datos léxicos y gramaticales, recursos normativos y herramientas de consulta lingüística. Introducción al análisis de concordancias, frecuencias, colocaciones y usos contextuales. Aplicaciones al estudio del léxico, la gramática, la variación lingüística y el discurso.

6. Herramientas informáticas para el análisis literario y textual.

Bibliotecas digitales, ediciones electrónicas, bases de datos literarias y archivos textuales. Herramientas para el análisis de textos literarios: búsqueda de recurrencias, motivos, campos léxicos, redes de personajes, estructuras narrativas y patrones estilísticos. Introducción al análisis cuantitativo y cualitativo de textos literarios.

7. Comunicación académica, ética digital e inteligencia artificial aplicada a la Filología.

Presentación digital de resultados académicos. Elaboración de materiales de apoyo a la exposición oral y escrita. Uso responsable de herramientas de inteligencia artificial en tareas filológicas. Límites, riesgos y posibilidades de la automatización en el análisis lingüístico y literario. Criterios éticos en el uso de tecnologías digitales, datos, textos y fuentes.



CONTENIDOS PRÁCTICOS

Diseño y desarrollo de un pequeño proyecto filológico digital sobre un problema lingüístico, literario o textual, mediante el uso combinado de herramientas de documentación, edición, gestión bibliográfica, análisis de corpus y presentación académica de resultados.

* Identificación de herramientas digitales útiles para el trabajo filológico.

Organización básica del entorno de trabajo: carpetas, nomenclatura de archivos, formatos digitales, copias de seguridad y control de versiones. Elaboración de un mapa personal de recursos para el estudio de la lengua, la literatura y los textos.

* Realización de búsquedas académicas en catálogos, repositorios, bases de datos y bibliotecas digitales. Uso de operadores de búsqueda, filtros, palabras clave y estrategias de recuperación documental. Evaluación de la fiabilidad, pertinencia, actualidad y autoridad de las fuentes.

* Maquetación básica de un trabajo académico. Uso de estilos, títulos jerarquizados, índices automáticos, notas, tablas, figuras, paginación y encabezados. Revisión ortotipográfica y corrección formal. Conversión de documentos a distintos formatos. Preparación de un texto académico breve conforme a normas formales previamente establecidas.

* Creación de una biblioteca bibliográfica digital. Importación de referencias desde bases de datos, catálogos y páginas académicas. Organización mediante carpetas, etiquetas y notas. Inserción de citas y bibliografía en un procesador de texto.

* Consulta de corpus lingüísticos, diccionarios electrónicos y recursos normativos. Búsqueda de formas, lemas, concordancias, frecuencias, colocaciones y contextos de uso. Análisis de variación léxica, gramatical o discursiva a partir de ejemplos reales.

* Creación de un pequeño corpus literario a partir de textos en dominio público o materiales autorizados. Limpieza básica del texto, eliminación de elementos paratextuales, segmentación y preparación para el análisis. Análisis de frecuencias léxicas, palabras clave, campos semánticos, recurrencias temáticas y patrones estilísticos.

* Elaboración de una presentación académica digital. Diseño de materiales visuales claros, legibles y adecuados para una exposición oral. Uso crítico de herramientas de apoyo a la escritura, revisión, traducción o generación de texto. Análisis de riesgos: plagio, falsa autoridad, sesgos, errores de citación, dependencia tecnológica y uso no declarado de herramientas automatizadas. Introducción básica a la codificación textual y a estándares de humanidades digitales, como TEI.



10.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=9388&auth=SAML

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

AF01. Asistencia a clases expositivas y/o explicativas teóricas y prácticas.
AF02. Asistencia a conferencias, ponencias y seminarios presenciales.
AF03. Participación en debates, foros o grupos de discusión dirigidos.
AF04. Realización de actividades prácticas individuales/grupales.
AF05. Estudio y trabajo autónomo.
AF06. Realización de exposiciones orales presenciales.
AF07. Realización de trabajos individuales y/o grupales.
AF08. Asistencia a tutorías individuales y colectivas.
AF09. Realización de pruebas y actividades de evaluación presenciales.
AF10. Lectura y análisis crítico de bibliografía científica (artículos, libros, etc.).

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
MD01. Sesiones magistrales presenciales.	CP01SUB1, CP01SUB2, CP01SUB3, CP02SUB2, CP02SUB3, CP04SUB1, CP04SUB2, CP04SUB3, CP05SUB1, CP05SUB2, CP07SUB2, CP08SUB1, CP08SUB2, CP08SUB3 y CP09SUB2.	8	0	8
MD02. Clases prácticas presenciales.	CP01SUB1, CP01SUB2, CP01SUB3,	30	0	30



	CP02SUB2, CP02SUB3, CP04SUB1, CP04SUB2, CP04SUB3, CP05SUB1, CP05SUB2, CP07SUB2, CP08SUB1, CP08SUB2, CP08SUB3 y CP09SUB2.			
MD03. Conferencias, ponencias, debates y seminarios presenciales.	CP01SUB1, CP01SUB2, CP01SUB3, CP02SUB2, CP02SUB3, CP04SUB1, CP04SUB2, CP04SUB3, CP05SUB1, CP05SUB2, CP07SUB2, CP08SUB1, CP08SUB2, CP08SUB3 y CP09SUB2.	2	0	2
MD04. Aprendizaje dirigido-interactivo/aprendizaje basado en proyectos o problemas.	CP01SUB1, CP01SUB2, CP01SUB3, CP02SUB2, CP02SUB3, CP04SUB1, CP04SUB2, CP04SUB3, CP05SUB1, CP05SUB2, CP05SUB3, CP06SUB2, CP06SUB3, CP07SUB2, CP08SUB1,	0	50	50



	CP08SUB2, CP08SUB3, CP09SUB1 y CP09SUB2.			
MD05. Actividades autónomas (trabajos, lecturas, ejercicios, utilización de la plataforma virtual).	CP01SUB1, CP01SUB2, CP01SUB3, CP02SUB2, CP02SUB3, CP04SUB1, CP04SUB2, CP04SUB3, CP05SUB1, CP05SUB2, CP05SUB3, CP06SUB2, CP06SUB3, CP07SUB2, CP08SUB1, CP08SUB2, CP08SUB3, CP09SUB1 y CP09SUB2.	0	30	30
MD06. Exposiciones orales presenciales.	CP01SUB1, CP01SUB2, CP01SUB3, CP02SUB2, CP02SUB3, CP04SUB1, CP04SUB2, CP04SUB3, CP05SUB1, CP05SUB2, CP05SUB3, CP06SUB2, CP06SUB3, CP07SUB2, CP08SUB1, CP08SUB2, CP08SUB3, CP09SUB1 y CP09SUB2.	1	0	1



MD07. Pruebas de seguimiento presenciales.	CP01SUB1, CP01SUB2, CP01SUB3, CP02SUB2, CP02SUB3, CP04SUB1, CP04SUB2, CP04SUB3, CP05SUB1, CP05SUB2, CP05SUB3, CP06SUB2, CP06SUB3, CP07SUB2, CP08SUB1, CP08SUB2, CP08SUB3, CP09SUB1 y CP09SUB2.	4	6	10
MD08. Tutorías individuales presenciales.	CP01SUB1, CP01SUB2, CP01SUB3, CP02SUB2, CP02SUB3, CP04SUB1, CP04SUB2, CP04SUB3, CP05SUB1, CP05SUB2, CP07SUB2, CP08SUB1, CP08SUB2, CP08SUB3 y CP09SUB2.	2	0	2
MD09. Tutorías colectivas presenciales.	CP01SUB1, CP01SUB2, CP01SUB3, CP02SUB2, CP02SUB3, CP04SUB1, CP04SUB2, CP04SUB3,	4	0	4



	CP05SUB1, CP05SUB2, CP07SUB2, CP08SUB1, CP08SUB2, CP08SUB3 y CP09SUB2.			
MD11. Supervisión presencial de trabajos (individuales/grupales).	CP01SUB1, CP01SUB2, CP01SUB3, CP02SUB2, CP02SUB3, CP04SUB1, CP04SUB2, CP04SUB3, CP05SUB1, CP05SUB2, CP07SUB2, CP08SUB1, CP08SUB2, CP08SUB3 y CP09SUB2.	2	0	2
MD12. Participación en foros y otros medios colaborativos.	CP01SUB1, CP01SUB2, CP01SUB3, CP02SUB2, CP02SUB3, CP04SUB1, CP04SUB2, CP04SUB3, CP05SUB1, CP05SUB2, CP07SUB2, CP08SUB1, CP08SUB2, CP08SUB3 y CP09SUB2.	1	10	11
Total		54	96	150



12. Sistemas de evaluación:

- Para aprobar la asignatura, el/la estudiante deberá obtener, como mínimo, una calificación del 50 % en todos y cada uno de los sistemas de evaluación de la asignatura para garantizar la adquisición de los contenidos, las competencias y las habilidades contenidas en ella. La calificación final de la asignatura será la nota media ponderada de todos los sistemas de evaluación. Si el/la estudiante no superase alguno de los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que esta sea igual o superior a 5,0 puntos, en cuyo caso la calificación global será 4,9 (Reglamento de evaluación, apartado 19.9).
- La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en el procedimiento correspondiente, sin perjuicio de la apertura de expediente disciplinario. (Resolución de 18 de diciembre de 2024, de la Secretaría General de la Universidad de Burgos, por la que se ordena la publicación de una modificación puntual del Reglamento de evaluación de la Universidad de Burgos).
- Con respecto al procedimiento para la presentación de reclamaciones, se aplicará al art. 22 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos (BOCyL de 9/08/2019): https://www.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/2019_07_22_reglamento_evaluacion_ubu_texto_consolidado.pdf.
- El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio (SICUE, ERASMUS+ o UBUGlobal) deberá ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Prueba escrita u oral presencial.	40 %	40 %
Trabajos individuales.	35 %	35 %
Elaboración de materiales o recursos (vídeos, audios, infografías...).	20 %	20 %
Participación en las acciones formativas (clases, foros, debates, seminarios) presenciales.	5 %	5 %
Total	100 %	100 %



Evaluación excepcional:

- **EVALUACIÓN EXCEPCIONAL:** El alumnado que, por razones excepcionales, no pueda seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberá solicitar por escrito a Decanato acogerse a una “evaluación excepcional”. Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decanato resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas, dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados. El procedimiento aparece en este enlace: <https://www.ubu.es/facultad-de-educacion/informacion-academica/evaluacion-excepcional>.

- **CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE FIN DE ESTUDIOS DE GRADO:** El procedimiento de evaluación de esta asignatura consistirá en la realización de 2 pruebas cuyo peso en el resultado final será del 50 % y 50 % respectivamente. Estas pruebas valorarán los distintos contenidos teórico-prácticos de la asignatura recogidos en la Guía Docente del curso anterior. La estructura de dichas pruebas será la siguiente:

- * Prueba teórica, con un peso en la calificación total del 50%.
- * Prueba práctica, con un peso en la calificación total del 50%.

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Los horarios de tutorías están disponibles en la web de la Facultad de Humanidades y Comunicación.

La asignatura se ofertará al alumnado de los Programas de Formación de Mayores, que participará activamente en su desarrollo (Age Friendly).

14. Calendarios y horarios:

Calendario: <http://www.ubu.es/grado-en-espanol-lengua-y-literatura/informacion-academica/calendario-academico>

Horarios: <http://www.ubu.es/facultad-de-humanidades-y-comunicacion/informacion-academica/horarios-y-aulas/horarios-y-aulas-del-grado-en-espanol-lengua-y-literatura>

Fechas de exámenes: <http://www.ubu.es/facultad-de-humanidades-y-comunicacion/informacion-academica/fechas-de-examenes>

15. Idioma en que se imparte:

Castellano